DOMINGO 20 DE MARZO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NUMERO 1.562.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.º, principal izquierda, y en las librerias principales.
PROVINCIAS: En las principales librerias.
EXTRANJERO: Corresponsal en Paris para suscriciones, Maison Denné Schimitz. Mr. E. Denné, succeseur, libreria Española, rue Monsigny, 15,
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerias.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girardier.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(19 DE MARZO.)

La política se mueve en un círculo vicioso. Los periódicos conservadores no tienen más que una nota para censurar al Gobierno; y toda ella está reducida á la cuestion de los ayuntamientos y de las comisiones permanentes. Lo que se repite mucho causa fastidio, dice un adagio vulgar, y como los conservadores no saben otra cosa que decir ni con que entretener sus ódios oposicionistas, no hemos nosotros, siquiera por el respeto que debemos al público, de incurrir en las mismas repeticiones y en igual fastidio. Ya estamos cansados de esta enojosa cuestion; y por parte, y ya que tanto vociferan los conservadores liberales diciendo que se ha atropellado la ley en las suspensiones hasta ahora verificadas, deben dejar el arte declamatorio, que bastante abusaron de él, y llevar á los tribunales competentes las reclamaciones que crean justas.

La junta de letrados del partido ya se ha reunido para esto, y segun lo que se dice, ha declarado incursos en responsabilidad á algunos gobernadores de provincia por las suspensiones de ayuntamientos. ¿Qué cabe, pues, hacer? Pues nada que no sea entablar la accion civil ó penal que corresponda. En otro caso, los conservadores serán la segunda edicion del *Enano de la Venta*. No queremos vivir bajo el peso de esa amenaza; no queremos que el partido conservador, como el héroe del cuento, pueda decir andando el tiempo que nos perdona la vida. Si hay infracciones de ley, queremos que éstas se castiguen, que no huimos la justicia ni esquivamos sus fallos. Pero no harán esto los conservadores. Declamarán todo lo que puedan. Atronarán el oido con sus quejas y reclamaciones, y dirán que las leyes no se respetan; pero todo esto será pura táctica. No haya cuidado que la cuestion se formalice; saben los conservadores que perderian más si así fuera, por el natural descrédito que sobre su partido vendria haciéndose públicos ciertos hechos que demuestran el triste estado de algunas provincias por efecto de la pasada administracion.

Siguen á la órden del dia los petardos. La *diversion* es un poco pesada, sobre todo para las señoras y los muchachos, que no pueden contener un *movimiento* de temor. ¿Qué pretenderán conseguir por esos medios los autores de tal entretenimiento?

Bueno seria que cayesen en manos de la autoridad, para que tuvieran la debida recompensa.

Y nada más por hoy; pues del Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, damos cuenta en otro lugar.

RESPETO Á LA LEY.

Al leer esta mañana el artículo que publicó *El Imparcial* sobre la conducta que observan algunos gobernadores de provincias y pretensiones de los candidatos que se dicen ministeriales, supusimos desde luego que de él se apoderaría la prensa conservadora para justificar sus ataques al Gobierno. Y con efecto, todos los periódicos canovistas de anoche comentan ese artículo en términos depresivos para la actual situacion, sin detenerse á investigar su tendencia y espíritu, y cuidando mucho de no completarle con una noticia muy expresiva que el mismo colega democrático publica en su tercera plana.

Veamos, pues, lo que significa esa algarada, y fijemos los hechos con toda exactitud.

No queremos detenernos en la investigacion del móvil á que ha obedecido *El Imparcial*, dando por ciertos hechos no bien depurados y á los que el interés y la pasion de partido prestan exajeradas proporciones. Tal vez, si en ese terreno penetrásemos, hallariamos algo que demostrara que el ilustrado colega, por más que lo desease, no ha sabido hacerse superior á las sugestiones del lastimado interés de grupo. Pero sea de ello lo que fuere, el cargo ó la excitacion que dirige al Gobierno el mismo colega los destruye con la noticia á que hemos aludido.

Dáse como cierta la conducta perturbadora é imprudente de varios conservadores sometidos á un nuevo caciquismo y á la influencia de los candidatos ministeriales, y de ello se quiere hacer responsable al Gobierno como si autorizase tales abusos, caso de existir; y el periódico que tan graves indicaciones se permite, da como cierto al propio tiempo que el Gobierno no tendrá *candidatos ministeriales*, y que dejará en plena libertad á los distritos para que proclamen y elijan al que más confianza les inspire. ¿Qué más puede hacer el Gobierno?

Si tales declaraciones ha hecho; si tal es su firme propósito, que á nadie oculta, ¿cómo puede suponerse que los gobernadores se sometan y presten su apoyo á los que se dicen candidatos del Gobierno?

Lo que hay es, que los gobernadores obran con aquella libertad é independencia tan necesarias en circunstancias como las actuales, siempre dentro del círculo de la ley, y que el Gobierno obraria temerariamente y contra los intereses que está llamado á defender, si por debilidad ó timidez fuera á poner ciertos límites á la accion legal de sus representantes en las provincias.

Si estos hallan desorganizada la administracion provincial y municipal; si para reorganizarla y corregir los abusos se ven precisados á suspender alcaldes, ayuntamientos y diputados provinciales, entregándoles cuando corresponde á los tribunales de justicia, ¿ha de ser del Gobierno y de los gobernadores la responsabilidad de ese ruidoso efecto que producen tan necesarias medidas? ¿Puede el Gobierno contener á sus delegados en la investigacion de tanto abuso como existia, y en el remedio á los males que agobiaban á los pueblos? Imposible.

A lo que el Gobierno está obligado, y eso lo cumple y lo cumplirá cual ningun otro, es á hacer que la ley se respete por todos; que no olviden sus preceptos los gobernadores, y que sea libre y desembarazada la accion de los tribunales de justicia. ¿Qué más se pretende?

Ningun Gobierno, en las condiciones en que el que preside el Sr. Sagasta ha subido al poder, hubiera obrado con tan escrupuloso respeto á la ley, con tanta parsimonia para interpretarla, con tal abnegacion para enaltecer su decaido prestigio, con desprecio absoluto del interés del propio Gobierno y del partido que le apoya.

Pudo sin faltar á la ley, y así opinaron renombrados jurisconsultos de todos los partidos, separar á los alcaldes cuyo nombramiento corresponde á la Corona, y no lo hizo porque no lo preceptuaba la ley de un modo terminante, y prefirió evitar que se le considerara dispuesto á mistificarla con una interpretacion extensiva, por más que estuviera dentro del espíritu de la misma ley y de los principios generales de derecho.

Pudo aceptar el guante de desafío que le arrojaron los mismos conservadores al proclamar afiliados á su partido á los ayuntamientos y diputaciones provinciales, removiendo en masa á esas corporaciones que se habian convertido de administrativas en políticas; y no lo hizo y consintió que siguieran funcionando esas diputaciones y ayuntamientos conservadores, decidido á encerrarlos en el círculo de sus atribuciones y á corregir todo abuso.

¿Se quiere ahora que un Gobierno que de tal manera ha procedido cohiba á los gobernadores y ponga límites á su accion legal? No. Suspéndanse alcaldes y ayuntamientos aunque sea á centenares, como dicen los conservadores; obren los representantes del Gobierno por indicaciones de unos ú otros ciudadanos, aunque sean de aquellos que se adornan con el título de candidatos ministeriales, ¿se cumple la ley? ¿se descubren faltas y abusos que justifiquen las suspensiones? Pues esto basta.

Y en ese camino deben seguir sin contemplacion alguna, y sin reparar si los alcaldes, ayuntamientos ó concejales suspendidos son conservadores, demócratas ó constitucionales.

¿Abusan algunos gobernadores de sus facultades al cumplir esa respetable mision? Pues el Gobierno lo corregirá; y en todo caso, libres tienen los ciudadanos todos sus derechos para ejercitarlos ante los tribunales de justicia.

MOVIMIENTO POLITICO.

EL TRATADO AUSTRO-HÚNGARO.

Cuando las Córtes se ocuparon del tratado de comercio celebrado por el Gobierno anterior con el imperio austriaco, demostró LA MAÑANA que sin obtener ventajas para la exportacion de nuestros productos, habiamos en cambio, con dicho tratado, abierto la puerta á ciertos artículos que heririan de muerte, entre otras, una de nuestras industrias nacientes de más brillante porvenir.

El tratado se realizó y hoy es *El Imparcial*, periódico libre-cambista, quien dice de él lo siguiente que transcribimos sin comentarios:

«El comercio español con Austria es muy exíguo. En 1876 sólo ascendió á 60.050 pesetas el valor de la exportacion, y á 112.505 el de la importacion. Precisamente, fuera de algun trigo, no vinieron á España más mercancías que las que con mucha sagacidad de parte del Austria han conseguido la rebaja.

»Ahora bien, si estudiamos el comercio del Austria-Hungría observaremos que en lo que importa esta nacion figuran las sustancias téxtiles, las frutas, las bebidas y comestibles, los aceites por una tercera parte. En 1878, la importacion total fué de 579 1/2 millones de florines, ascendiendo á 486 millones el valor de los artículos que hemos indicado

»Siendo esto así, ¿es posible suponer que la España no pueda exportar al Austria más de sesenta mil pesetas en frutas, aguardientes, vinos y otros productos agrícolas? Deberia haberse pensado, por consiguiente, en fomentar nuestra exportacion obteniendo del Austria ventajas arancelarias en favor de los frutos españoles, como justa reciprocidad de las que se han concedido á aquel imperio.

»No existiendo esa reciprocidad que es la esencial, las demás que figuran en ese género de tratados son en gran parte ilusorias, porque *habrá más comisionistas negociantes austriacos en España que españoles en Austria*; de manera que en lo más importante no advierte nuestra diplomacia que las *naciones extranjeras* logran convertir las estipulaciones internacionales, por equitativas que parezcan, *en provecho suyo*.»

Hasta aquí el diario libre-cambista.

Ahora veamos sus efectos en lo que se refiere á las partidas cuya rebaja otorgamos y que fueron de 56'25 pesetas á 35 por cada 100 kilógramos de papel de seda, de 15 á 10 por cada millar de duelas, de 2'75 á 2 por cada metro cúbico de tablas, *tablones, traviesas* y *otra clase de maderas*, de 36 á 20 *para los muebles de madera curva*.

Dice un periódico de Barcelona donde es sabido la importancia que empezaba á tener la fabricacion de muebles:

«Harto perjudicados los fabricantes de muebles con el tratado de Austria Hungría y próxima á desaparecer su industria si se plantease la base 5.ª del arancel de 1869 que los libre cambistas han solicitado del Gobierno, han resuelto en una reunion que tuvo lugar en el Instituto del Fomento del trabajo nacional (Pino 5), convocar á los señores síndicos y peritos del ramo de ebanistería con taller y sin él, fabricantes de pianos, carpinteros, tallistas y demás relacionados con dicha fabricacion, á una reunion que tendrá lugar el juéves próximo dia 17 del corriente mes, á las tres de la tarde, en los salones del propio Instituto del Fomento, cuyos señores síndicos y peritos pueden darse por avisados por no poder convocárseles personalmente ignorándose su domicilio.»

Despues de esto creemos queda justificada la actitud que tomó LA MAÑANA cuando se discutia el tratado austro-húngaro.

Como esperábamos, los periódicos conservadores no contestan á las preguntas que ayer les dirigimos sobre la conducta que observarian en el Parlamento los diputados de su partido, en el caso de que el Gobierno presentara los presupuestos á las actuales Córtes para su discusion. No nos sorprende su silencio, pues estamos acostumbrados á su sistema de oposicion.

Mucho gritar, mucho pedir respeto á la Constitucion, mucho amenazar con recursos extremos, y cuando se los llama al terreno de la práctica, cuando se acude á su patriotismo, cuando se descubre el egoismo que los mueve y su perturbador proceder, se callan y siguen impávidos su *brillante* y *patriótica* campaña.

Es imposible, pues, toda discusion, como imposible el considerar á la oposicion conservadora como un partido de altas miras y de patrióticas aspiraciones.

LA MAÑANA, que hoy como ayer está dispuesta á defender los mismos principios y las mismas soluciones en las cuestiones económicas, y puede creerlo *La Integridad de la Patria* que parece dudarlo, no se deja dominar por un pesimismo no justificado. Sobre las opiniones de algunos ministros y sobre las resoluciones que espera del Gobierno, ha dicho ya lo bastante para que aparezca bien clara su actitud.

Vendrán esas resoluciones, ó mejor dicho, los proyectos que el Gobierno someterá á las Córtes, y entonces será ocasion de juzgarlas y de discutir; pero entre tanto, no formaremos juicio alguno *á priori* ni dejaremos de defender, como siempre lo hemos hecho, los amenazados intereses de la produccion y de la industria nacional.

La Epoca, que tambien nos dedica un suelto sobre esta cuestion, puede añadir al recuerdo de los libre-cambistas Alcalá Galiano y Gonzalez Brabo, el de Echegaray y Moret, grandes propagandistas del libre-cambio fuera del Gobierno, y como ministros proteccionistas.

Esperemos, pues, en la seguridad de que el actual Gobierno se inspirará en esta como en las demás cuestiones, en el bien de nuestra patria y en el respeto á los grandes intereses de la produccion nacional.

En el parte facultativo que los co-propietarios de *La Política* redactaron para exponer *coram populo* la enfermedad que la llevaba al sepulcro, se decia que el señor conde de Casa-Sedano queria emprender una campaña de ruda oposicion contra el Gobierno.

Así lo creimos desde luego y bajo su palabra, pero creimos tambien que por enérgicas que fuesen las hostilidades jamás pasarian los límites de lo conveniente. Mas no hemos podido permanecer mucho tiempo alimentando esa esperanza.

Por el contrario, tuvimos anoche el profundo disgusto de conocer y ver la índole de la campaña iniciada por *El Estandarte*, especie de pobre retoño de *La Política*. El incipiente órgano del Sr. Cánovas debe tener un tintero lleno de hiel y vinagre en el cual impregnen sus plumas los que cumplen lo poco envidiable mision de atacar á un ministro, entidad gubernamental, entrando en el sagrado de la vida privada y ocupándose de actos puramente íntimamos del Sr Camacho.

No queremos ni debemos imitar al colega en su conducta de atacar la personalidad de un ministro; pero si alguna vez desistiéramos de ese propósito y tratásemos de aquilatar los méritos de algunos ministros conservadores, no nos veriamos muy apurados ciertamente para hacer palpable la insignificancia, la pequeñez de algunos sugetos que llegaron á desempeñar carteras, sin otra razon que aquella que daba el capitan Alegría, para decir por qué era valiente la infantería española: «porque sí.»

Pero á bien que *El Estandarte* mismo se condena á sí propio, porque despues de destilar sobre el Sr. Camacho la hiel que rebosa, dice que «espera sus primeras disposiciones, para examinarlas y discutirlas.»

Hé aquí cómo hacen la oposicion los conservadores. Censuran y motejan á los ministros antes de conocer sus actos.

Por lo demás, las maliciosas indicaciones de *El Estandarte* y sus *palabras gordas*, como diria *El Siglo Futuro*, están muy por bajo de la respetabilidad y rectitud del Sr. Camacho.

La Epoca se ufana de que ha venido trabajando hace mucho tiempo en la tarea de moralizar la administracion, tarea que faltó decir al colega, habia sido completamente estéril hasta ahora.

Sus esfuerzos los extiende el apreciable diario á separar la administracion de la política, á fin de que no se dé el espectáculo de quitar hasta los más humildes estanqueros, sin otro objeto que el de influir en las elecciones.

Nos parece bien el que la administracion gire en una órbita independiente y no se encuentre subordinada á intereses que la perturban y bastardean

---

UN DRAMA EN ALTA MAR

NOVELA ORIGINAL

de

SALVADOR MARIA DE FÁBREGUES

(*Continuacion.*)

V.

El primer amor.

Habia anochecido.

El Océano mugia levemente bajo el casco de *Caradoc* azotado por las palas de sus ruedas y por la hélice de su quilla.

A bordo empezaba á reinar el silencio de la noche, interrumpido de vez en cuando por el preludio del piano, al que indudablemente estaba sentada la hermosa Irma.

Amadeo de Laubespierre condujo á Lara sobre cubierta.

—Comprendo, mi querido Arturo, que os sea sobremanera desagradable el sufrir los continuados insultos que ese orgulloso inglés os prodiga, y ántes que me manifesteis vuestros proyectos debo aconsejaros que tomeis una resolucion definitiva, porque no podemos continuar en este estado.

Arturo permanecia callado; Laubespierre continuó:

—Prevalecido de las circunstancias os ofende sin cesar, porque se cree en su casa y en posicion ventajosa, porque no podeis vos exigirle una satisfaccion con la espada en la mano.

Arturo nada contestaba. Su silencio era una tácita aprobacion al juicio de su amigo.

—Pero yo tengo tambien mi proyecto,—prosiguió Laubespierre,—y auxiliado por el simpático Rakowiski lo pondré en ejecucion ántes que consentir que un amigo á quien tanto quiero continúe siendo blanco de las humillaciones que el carácter orgulloso y atrabiliario humor de un cobarde le imponen incesantemente.

—¡Ay! ¡no conseguireis nada! Lord Nerfod me insultará á mansalva continuamente, porque cree que me infunde respeto, es decir, miedo; y os lo aseguro, no tengo contra ese hombre el menor resentimiento; pero veo será preciso que se derrame su sangre ó la mia, porque esto no puede terminar de otra manera.

—Esa es tambien mi opinion.

—Conoceis mal á lord Nerford, no es cobarde, es inglés, es temerario y obstinado y nada le hará cejar.

—Y ¿si os equivocarais?

—No me equivoco. Cree que yo amo á su mujer, y el orgullo no le permite provocarme por ese motivo, y por eso se vale de rodeos para que yo salte, y os aseguro que no falta ya nada á la medida, ha llenado el colmo, y por orgullo nacional no por otra causa, me batiré con él, si hay oportunidad para que podamos verificarlo.

—Así me gustais, Arturo, no he dudado de vos ni un momento, pero os veia demasiado reposado.

—Dependia de las circunstancias.

—Como lord Nerford no ponga dificultades, yo os aseguro que ántes de cuarenta y ocho horas habreis cruzado las espadas.

—No deseo otra cosa.

—Tomo tanto interés en esto, que lo hago causa propia, y si por una desgracia sucumbis, vuestro adversario tendrá que batirse enseguida conmigo hasta que me mate ó logre vengaros.

—¡Oh! gracias, Amadeo,—dijo Lara conmovido estrechándole la mano, sois un buen amigo, y por lo mismo no es justo ignoreis más tiempo lo que ha mediado entre lady Nerford y yo. Ya que estamos solos y nadie vendrá á interrumpirnos, voy á contaros los únicos dias de felicidad y de amargura que he debido á esa mujer tan bella, pero tan funesta para mi

Y Lara empezó su historia de este modo.

—Era yo muy jóven aún, acababa de salir de la Academia y me encontraba en Madrid, en donde residia la mayor parte de mi familia. Cuando se han pasado los primeros años de la vida entregado al estudio y sin haber disfrutado de otros placeres que los que se experimentan al vencer los obstáculos que la ciencia nos opone á cada paso, se siente una necesidad de disfrutar otras emociones, que conmuevan nuestra alma y llenen el vacio del corazon ávido siempre de afecciones, en la edad en que paulatinamente vá oscureciendo las tintas del cuadro de nuestra vida, hasta borrarlo completamente con un negro sudario.

Dicho esto á guisa de prólogo, continuó Lara su historia.

—En una de las reuniones á que concurria ordinariamente, conocí á Leonor de Castro, hija de un alto funcionario de la córte y viuda hacia muy poco tiempo del anciano general Benavides. Leonor tenia diez y ocho años, y aún no hacia uno que era viuda, habiendo estado casada sólo seis meses, pues tan desigual matrimonio precipitó el fin á su esposo, que octogenario y lleno de achaques, fué la primera víctima de la vanidad de Leonor y de su familia, que solo por miras ambiciosas habian concertado la boda. La crítica de la sociedad, que nada perdona, acusaba á Leonor de coqueta aún durante su matrimonio; pero sus adoradores eran infinitos, no sólo porque Leonor poseia una hermosura deslumbradora, sino porque Sevilla habia sido su cuna, y las mujeres de aquella tierra, son casi siempre incomparablemente más bellas por su carácter y amabilidad. Yo, como era natural, fui otro de los adoradores de Leonor, y por mi desgracia el que ella acogió con predileccion. La declaré mi amor y sus lábios me confesaron que era correspondido. Mi felicidad llegó entonces á su colmo. Porque Leonor se identificaba con la mujer que yo me habia forjado en mis ensueños de amor. En el Prado y en la Castellana mi corcel seguia siempre á su carruaje; en el teatro mis gemelos no la perdian, y en las reuniones á que los dos concurriamos, no me separaba de su lado en toda la noche. Para mi eran sus más apasionadas miradas, sus más graciosas sonrisas y esas frases que encierran tanta ternura y que sólo el amor puede inspirar. Yo era envidiado por todos los hombres, y todas las mujeres se pasmaban de ver que la viuda del general Benavides se hubiese decidido por un simple teniente de ingenieros.

Arturo hizo una breve pausa, y prosiguió enseguida.

—Continuamos amándonos un año. El amor de Leonor, si habia de creer lo que ella me decia y probaba, superaba quizá al mio. Yo no soñaba mas que en ser pronto capitan para poderla ofrecer mi mano. Sus padres murieron, y la opulenta posicion que disfrutaban en la córte se vino á tierra; éra ficticia como otras muchas, pues el padre solo contaba con su sueldo para sostener el fausto en que vivian. Leonor quedó reducida á su pension del Monte Pio, como viuda de un teniente general que era, de la que tuvo que pagar las muchas deudas que sus padres le legaron. Entonces varió por completo su conducta para conmigo; ya no era la apasionada Leonor, estaba casi siempre triste y pensativa, y apénas tenia una palabra para responder á mis incesantes protestas de amorosa ternura. Escudada por el luto, redujo el tren de su casa y cuando yo la hablaba de nuestro próximo enlace, solo me contestaba suspirando. Yo llevaba un apellido ilustre; mi familia era de las más antiguas y nobles de Toledo, tenia parientes en la primera grandeza de la corte, pero no poseia más fortuna que un escaso patrimonio que producia unos veinte mil reales de renta, los cuales apénas bastaban para sostenernos mi anciana madre y yo. Mi padre hacia ya años habia muerto, sin dejarnos más que esos escasos bienes. Mi carrera

pero como nada han hecho á este propósito los amigos del colega durante seis años, como la administracion ha sido para ellos un instrumento de que se servian para sus fines políticos, preciso es cortar este abuso y evitar que los funcionarios continúen prestandose á exigencias no siempre en armonía con las obligaciones que á su cargo tenian.

No sabemos lo que ocurre con esos humildes estanqueros á que alude *La Epoca*, pero si alguno goza de influencias que emplea en contra del Gobierno, su separacion está sobradamente justificada.

Lo hemos dicho más de una vez y ahora repetimos; si la administracion en sus diversas esferas estaba subordinada á la política, si tanto dejaba que desear, si hechos repetidos con frecuencia demostraban la necesidad de profundas y radicales reformas, no debe sentirse que estas se lleven á cabo, al ménos que se prefiera el triunfo de una política personal y autoritaria al bien de los intereses públicos.

El Estandarte, que ayer le dió por el francés, dice lo siguiente:

«Un momento de *tete á tete* con nuestro particular amigo el Sr. Camacho.

¿Podria decirnos tan bondadoso señor, él ó sus órganos, podrian decirnos con qué número de pagarés de bienes nacionales se cuenta para atender á la amortizacion mensual del consolidado interior?»

Se ha equivocado el colega, puesto que dirige la pregunta al Sr. Camacho, en vez de dirigirsela al Sr. Cos-Gayon.

Este podrá informar al expresado diario qué ha hecho con todo lo que constituia el activo del Tesoro, que no solo lo devoró, sino que dejó una deuda flotante de 800 millones, un déficit en el presupuesto de 400 y los ingresos en baja.

El Sr. Camacho, que ha recibido una herencia tan poco envidiable, no tiene tiempo para contestar á preguntas inoportunas; tiene que emplearlo en remediar los males y corregir los desaciertos de sus antecesores, tanto en la cuestion financiera como en la administracion.

Ha dicho el *Irurac-bat*, y lo ha reproducido *El Imparcial*, que al volver el domingo S. M. el Rey de una cacería verificada en el Pardo, se dieron gritos subversivos al lado del monarca.

El Tiempo que tambien anda de caza, pero de motivos que explotar para hacer creer á sus lectores que caminamos sobre volcan de hirviente lava, dedica un artículo á comentar la noticia y, como es consiguiente, saca todos los trebejos de la guardarropía conservadora, y exclama en un arranque de indignacion:

«La opinion general juzga más comprometidos cada dia los intereses públicos y privados, y puede llegar el caso en que sólo atienda esa opinion á la célebre máxima de *salus pupoli suprema lex*, costando gran trabajo reducirla á sus justos límites.»

Con decir que no es cierta la noticia del *Irurac-bat* comprenderán nuestros lectores que las lamentaciones de *El Tiempo*, son otras tantas inútiles jeremiadas, pero que le sacan de apuros para llenar una columna.

Recomendamos á los conservadores y á su sanhedrin de letrados, el siguiente suelto de *La Publicidad*, de Barcelona:

«Para que nuestros lectores tengan una idea de cómo han dejado la administracion estos conservadores que presumen cuando están caidos de tan amigos de la legalidad y de la moralidad, les diremos que en el Gobierno civil de esta provincia todos los antecedentes que existen respecto á los Ayuntamientos antiguos se reducen á dos legajos de unos dos centímetros de altura; y por lo que toca á los Ayuntamientos inmediatamente últimos, constan solo dos listas con los nombres y algunas notas que parecen garrapatos y una de las listas tiene en el centro un agujero hecho visiblemente con unas tijeras.

Eston son todos los antecedentes que se encuentran en el Gobierno civil respecto á los ayuntamientos de Barcelona. Respecto á los del resto de la provincia no hay antecedente alguno; de modo que fácil es comprender las dificultades que ofrece su organizacion. Una de dos: ó los conservadores no sabian administrar ó han desorganizado la administracion á última hora para impedir que gobernaran sus sucesores.

¡Vaya unos hombres de órden!»

Los periódicos conservadores que han calificado de arbitraria y de ilegal la conducta del Sr. Herreros de Tejada, deben pedir informes acerca del ayuntamiento de aquella ciudad al gobernador que acaba de dejar el mando de la provincia y á la primera autoridad militar del distrito.

El real decreto del ministerio de Fomento que ayer publica la *Gaceta*, referente á las juntas de obras de puertos, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.° Las juntas de obras de puertos se compondrán de vocales natos y vocales efectivos. En los puertos que sean además capitales de provincia, serán vocales natos: el gobernador, que á la vez ejercerá el cargo de presidente; el comandante de marina ó el capitan del puerto y el ingeniero director de las obras; y electivos dos diputados provinciales, dos concejales, dos vocales de la seccion de comercio de la junta de agricultura, industria y comercio, dos navieros ó armadores y el decano del colegio de abogados.

En las localidades que no sean capitales de provincia, serán vocales natos el alcalde presidente, la autoridad local de marina y el ingeniero director de las obras, y electivos dos concejales, dos navieros ó armadores y un abogado.

Art. 2.° El cargo de vocal nato es inherente al destino que se desempeña.

Los electivos serán designados por los centros de que formen parte.

Art. 3.° El ingeniero jefe de la provincia será inspector de las obras y delegado especial del ministerio de Fomento.

Art 4.° Inmediatamente de publicado este decreto, se procederá por los presidentes de las juntas á la reorganizacion de aquellas con sujecion á lo prevenido en los artículos anteriores.

Art. 5.° Una vez constituidas las nuevas juntas, procederán por sí á la eleccion de vicepresidente, secretario y demás cargos.

Art. 6.° El Gobierno publicará á la mayor brevedad el reglamento general de las juntas de puertos, las cuales seguirán rigiéndose entre tanto por los actuales, en lo que no se opongan á las prescripciones del presente decreto.»

SEGURIDAD Y SALUBRIDAD.

Ayer apareció fijado en los sitios de costumbre un bando del celoso alcalde presidente del ayuntamiento de esta capital Sr. Abascal, dictando acertadas disposiciones para la seguridad del vecindario y salubridad de la poblacion. Conveniente por todos estilos sólo falta que cooperen á la acertada medida de la digna autoridad municipal, así los dependientes del ayuntamiento, encargados de vigilar su cumplimiento, como el vecindario en la parte que le incumbe.

Dice así la parte despositiva de dicho bando:

Seguridad.

1.ª Los inspectores de policía urbana denunciarán á los señores tenientes de alcalde los edificios que amenacen ruina, para que por la autoridad correspondiente, prévio los informes facultativos, se proceda á mandar á sus dueños que los reparen o demuelan, construyéndolos de nuevo en un breve término.

2.ª Los andamios, castilletes, puntales y demás aparatos para obras, se formarán y desharán á presencia y bajo la direccion de facultativos autorizados; quienes serán responsables en el caso de desgracia, si se hubiesen hecho aquellos sin sujetarse á las reglas establecidas al efecto.

3.ª Los cañones de las chimeneas de lujo y estufas se deshollinarán por lo ménos cada tres meses de servicio por cuenta de los inquilinos, y los fogones de las cocinas una vez al año, por cuenta de los propietarios.

4.ª Se prohibe establecer dentro de Madrid y su zona de ensanche, fábrica, obrador ni depósito de fuegos artificiales, pólvora y fósforos; y si alguno existiese, se trasladará inmediatamente á las afueras del ensanche. Las fábricas de alicuacion de grasas que se establezcan de nuevo lo harán tambien á dichas afueras.

5.ª El alquitran, pez, resina, gomas, aguardientes, fósforos, gas mille, petróleo y demás materias inflamables, solo se venderán dentro de Madrid y su ensanche prévia la correspondiente licencia, que no se concederá mas que cuando los locales destinados á ellas tengan condiciones á propósito, y en los cuales nunca podrá haber sino la cantidad que se regule para la venta de un mes.

6.ª Los almacenes por mayor de dichas materias, los de madera, carbon, leña, paja y otros de fácil combustible, así como las fraguas, hornos y hornillos que se establezcan de nuevo, se situarán en parajes aislados y en las afueras del ensanche.

7.ª Se prohibe absolutamente que todo carruaje y caballo corra por la vía pública, debiendo sus conductores y ginetes llevarlos al paso regular; desde el momento que luzca el alumbrado público se encenderán los faroles de los primeros.

8.ª Se prohibe igualmente que se ostigue, se maltrate, se castigue con crueldad á los animales; denunciando ante los delegados de mi autoridad á los que falten á esta prohibicion, para imponerles el correspondiente correctivo.

9.ª Los conductores de coches y de ómnibus no podrán llevar en ellos más personas que las que marque la respectiva licencia que les haya sido concedida.

10. En los tranvias tampoco podrán ir más personas que las que correspondan al número de asientos que su interior contengan, con arreglo á las dimensiones señaladas en el párrafo 3.°, artículo 2.° del reglamento para el servicio de los carruajes públicos de 13 de Mayo de 1857, que son 48 centímetros por asiento y cuatro pasajeros en las plataformas anterior y posterior, poniéndose cuando esté lleno este número la tablilla de *Completo*.

11. Para la subida y bajada de los pasajeros deberá pararse el tranvía.

12. No se permitirá que en la vía pública se detenga carruaje alguno, más que el tiempo indispensable para que las personas suban ó bajen, ni que los coches llamados de plaza bordeen por ella, debiendo marchar, así que se desocupen, á situarse en las paradas. Solo se consentirá que los carruajes esperen en las calles de primer órden y en las plazas, y esto en puntos que no dificulten el tránsito de los demás.

13. Tampoco se tolerará que las carretas, carros y camiones cargados vayan derramando la carga; debiendo ir su primera caballería guiada por el carretero.

14. Los perros de presa no serán consentidos dentro de la poblacion, y en el caso de tener que atravesarla, será llevándolos sujetos con un cordel y con bozal. Los demás perros deberán ir con bozal; teniendo entendido sus dueños que la autoridad, sin prévio aviso, adoptará la medida de la extincion de los vagabundos por el procedimiento que juzgue más conveniente.

15. Se prohibe poner tiestos ni vasijas en ventanas, aleros, caballetes de tejado ó en tablas que se afirmen entre balcones, y colgar por la parte de afuera de éstos ropas ni objeto alguno.

16. Los aguadores, vendedores, mozos de cordel y demás personas que conduzcan bultos de carga ú otros objetos que puedan dañar á los transeuntes, deberán marchar indispensablemente por el empedrado, cuidando de no tocar en las aceras, ni al volver las esquinas.

Salubridad.

17. Los cabezaleros de las fuentes cuidarán de que en los pilones no se laven ropas, ni se bañen perros, ni se arrojen inmundicias, y tambien de que nadie se siente sobre las cubas y en las barbacanas, que el contrapilon este completamente limpio, y las aguas no se salgan por los desaguaderos de los pilones, que permaneceran siempre tapados.

18. Queda absolutamente prohibido á ninguna hora del dia y de la noche depositar en las calles, plazas y portales las basuras procedentes de las casas y de las cuadras, teniendo obligacion los vecinos de sacarlas á la puerta de la calle, al paso de los carros destinados á la limpieza, y los dependientes de este ramo, de recoger y vaciar las espuertas, dejando limpia la via. Igual obligacion que los vecinos tienen los encargados del barrido y de las plazuelas y los de los cuarteles.

19. Los depósitos de basuras y materias inmundas no podrán situarse sino á la distancia de dos kilómetros de la poblacion, que se contarán desde la línea exterior que marque el término del ensanche, debiendo ser trasladados los que existen dentro de dicha línea en el plazo de dos meses á partir desde esta fecha.

20. Se prohibe de una manera absoluta orinar en la vía pública, á no ser en los aparatos colocados en ella al efecto.

21. Los dueños de casas de baños, de lavaderos y de toda clase de fábricas y establecimientos industriales que produzcan líquidos sobrantes, tienen obligacion de encauzarlos y darlos salida á las alcantarillas ó sumideros más inmediatos, á fin de que su estancamiento no forme remansos y lagunas insalubres; prohibiéndose en otro caso que en ellos se ejerza la industria á que estén destinados. Los que produzcan emanaciones de gases y miasmas fétidos, nocivos á la salud, deberán situarse á la misma distancia de la poblacion que los depósitos de basura.

22. El aprovechamiento de aguas fecales para abono de tierras ú otros usos cesará inmediatamente, si resultare tambien perjudicial á la salud pública.

23. Todos los establecimientos donde se expenden artículos de comer ó beber, serán inspeccionados con frecuencia por la autoridad local, auxiliada de los facultativos de las casas de socorro, revisores veterinarios y director del laboratorio químico municipal; si del análisis que en esta oficina se haga del artículo resultase éste mezclado con alguna sustancia nociva á la salud, se pasará el tanto de culpa á los tribunales para la aplicacion al infractor del art. 356 del Código penal, publicándose su nombre en los periódicos oficiales, y los géneros alterados y los objetos nocivos serán siempre inutilizados.

24. Las vasijas que sirven de medida para los líquidos ó para el condimento de los sólidos y líquidos en las fondas, cafés, bodegones, confiterías, botillerias, etc., serán reconocidas; y si no reunen las condiciones necesarias que garanticen su bondad, á juicio de los expresados facultativos, se inutilizarán en el acto.

25. Nadie podrá matar clandestinamente reses mayores y menores, pudiendo hacerlo tan solo en los mataderos públicos destinados al efecto, despues de ser reconocidas por los revisores y veterinarios y declarada su sanidad; practicándose un segundo reconocimiento cuando estén puestas al orco en las naves; si de éste resultase el mal estado de la sanidad de la carne, se procederá desde luego á quemarla en presencia del dueño.

26. En el despacho de carnes, en tiendas y cajones, observará el mayor aseo, sin que puedan tenerse colgadas aquellas por la parte de afuera del mostrador, y el sitio en que se coloquen estará cubierto de tablas limpias azulejos ó mármol.

27. El mostrador de estos establecimientos se hallará perfectamente limpio, y será lo ménos de 65 centímetros de ancho, inclinado hácia delante para que, puesta sobre él la carne partida, pueda verse cómodamente sin tocarla.

28. Se prohibe la venta de todas las carnes en que aparezca la menor señal de proceder de res enferma, ó que presente mal aspecto por falta de limpieza, y se obligará al vendedor á quemar la que por su olor ú otras cualidades indiquen principio de corrupcion.

29. Se prohibe asimismo vender ó manejar la carne á los que padezcan enfermedad contagiosa ó de aspecto repugnante.

30. Las carnes saladas de cerdo y embutidos que hasta ahora se han vendido sin prévio reconocimiento pericial al ser presentadas en los fielatos de consumos, serán conducidas, con las formalidades establecidas para los tránsitos, al mercado de los Mostenses, cuyo punto queda designado como central para el reconocimiento micrográfico de las mismas. Si de éste resultase su completa sanidad, se autorizará su venta, y en caso contrario, se procederá á quemarlas en presencia del dueño.

31. No se concederá licencia á ninguna casa de vacas ni cabreria que se establezca de nuevo, sin que llene las condiciones exigidas en el reglamento de 8 de Agosto de 1867; las existentes serán objeto de un escrupuloso reconocimiento, cerrándose aquellas que no ofrezcan las suficientes garantías de salubridad, las cuales no podrán volver á abrirse hasta que las reunan, á juicio de los peritos municipales.

Los señores tenientes de alcalde, arquitectos de seccion, el director del laboratorio químico y los revisores veterinarios, el cuerpo de guardias municipales y de vigilantes de consumos, quedan encargados del exacto y fiel cumplimiento de estas disposiciones, y los individuos de estos últimos cuerpos en el deber de denunciar ante los señores tenientes de alcalde á los infractores de las mismas, para la imposicion de las multas y penas en que hayan incurrido, segun su importancia; teniendo todo vecino este derecho, que la autoridad agradecerá que se ejercite.

Madrid 19 de Marzo de 1881.—*José Abascal y Carredano.*»

PROVINCIAS.

BALEARES.—En Palma ha sido acogida con entusiasmo la organizacion de la «Sociedad de salvamento de naufragos.»

Dentro de breves dias se invitará á todas las sociedades existentes en Mallorca, á tomar parte en tan laudable empresa.

El Isleño, por su parte, coopera con ahinco publicando el reglamento aprobado por la junta central.

CORUÑA.—Leemos en el *Diario del Ferrol*:

«En la calle de San Cárlos hubo de suceder ayer á las cinco de la tarde una sensible desgracia, que afortunadamente y sin que áun ahora nos hayamos podido dar cuenta de lo ocurrido, no ha resultado aquella. La rueda de un carro cargado de piedra pasó por encima de la cabeza de una niña de pocos años, que estaba en medio del arroyo; cuando muchas personas que presenciaron el suceso corrieron á recoger á lo que ya creian cadáver, vieron con verdadera admiracion que la criatura se levantó por su pié sin haber recibido más que dos ligerísimas contusiones.»

Dice *El Porvenir* de Santiago:

«Hasta el momento que escribimos estas líneas nada se sabe del alcalde de Amés, que desapareció en una de las noches anteriores, encontrándose solamente el paraguas y el sombrero. Dícese que venia de una reunion en direccion á su casa, sin que se tengan otras noticias más que el hecho de haber desaparecido.»

MÚRCIA.—Escriben á *El Despertador* desde Lorca, manifestando que á consecuencia de un hundimiento ocurrido en las minas de azufre de aquella importante poblacion, han perecido cuatro niños de los que allí se dedican con la denominacion de *ratones*, á los trabajos mineros de perforacion.

No es la primera vez que ocurren desgracias de esta índole, y de ellas se ha lamentado en más de una ocasion la prensa de Lorca.

NAVARRA.—De *El Arga*, periódico de Pamplona:

«Tenemos entendido que en la ciudad de Olite se emprenderán dentro de poco tiempo obras de importancia muy notable, por iniciativa de un propietario muy estimado en aquella localidad y que en esta capital desempeña uno de los primeros puestos.

Se trata de la construccion de un barrio que embellecerá extraordinariamente, además de agrandar, la histórica ciudad mencionada: aplaudimos el pensamiento.»

OVIEDO.—De *El Comercio*, de Gijon:

«Ha dado principio en la gran fábrica de hierros de la Braña, la elaboracion de alambre. Hace dias hemos tenido el gusto de ver funcionar el tren chico donde se estira aquel producto, y aunque solo se verificaban pruebas, el resultado no pudo ser más satisfactorio.

El establecimiento que dirige el Sr. Clausel de Consergues, montado con gran inteligencia, y en la ventajosa situacion que ocupa, es desde luego en su género uno de los más importantes de esta provincia, y que ha de reportar á Gijon mucho provecho. En la actualidad, que no ha pasado todavía del período de organizacion de trabajos y elaboraciones, sostiene ciento veinte operarios.»

SALAMANCA.—Dias pasados fué escalada la casa consistorial del pueblo de Boadilla, por varios hombres que rompieron tambien una pared y violentaron la puerta de la secretaría, llevándose unas *tigeras* que habia en la misma. Los demás objetos y papeles fueron respetados, deduciéndose de esto que los ladrones no llevaban más objeto que el de robar las tigeras de hierro garantizado.

TARRAGONA.—Las aguas del Ebro han depositado en sus márgenes, cerca de Tortosa, dos cadáveres en un estado tan avanzado de descomposicion, que ha de ser muy difícil identificarlos. Sin duda proceden de las últimas crecidas de aquel rio.

Parece que uno de los primeros actos del nuevo ayuntamiento nombrado de Tortosa ha sido gestionar cerca de la autoridad militar de Cataluña, para que se devuelva á dicha ciudad la guarnicion que antes tenia.

EXTRANJERO.

Los periódicos extranjeros llegados á nuestra redaccion por el correo de ayer, continúan insertando estensos detalles sobre el atentado de San Petersburgo, cuyos detalles nos son conocidos en su mayor parte, por haberlos trasmitido el telégrafo en estos últimos dias. Pero como hay algunos que aún no se habian publicado, los extractamos á continuacion para conocimiento de nuestros lectores.

El sitio donde el emperador cayó herido por las bombas de los nihilistas, se ha convertido repentinamente en un lugar sagrado para los habitantes de San Petersburgo. Por disposicion del gobernador de aquella ciudad, se ha cubierto la tierra regada con la noble sangre de Alejandro II con una tupida alfombra de césped, defendida por una verja tan elegante como severa, y á lo largo de la cual se pasean lentamente noche y dia dos centinelas del regimiento granaderos de Pawlowski, vestidos de toda gala. La multitud se apiña incesantemente en derredor de aquel memorable lugar, dando inequívocas pruebas del más profundo respeto; todos descubren sus cabezas al acercarse, hincan la rodilla en tierra, elevan al Señor sus oraciones por el alma del infortunado Alejandro, y depositan luego coronas de siempreviva para atestiguar el amor que que á su soberano profesaban.

Al amanecer del miércoles aparecieron en la plaza de Smolentio, situada en el barrio de Wassili Ostrow, las horcas donde debian sufrir la última pena Ryssakoff y su cómplice. La córte marcial estaba ya citada y todos los preparativos hechos, pero la ejecucion se aplazó, á consecuencia de nuevos descubrimientos que resultaban del proceso, y los cuales ponian en manos del gobierno los hilos de una vasta conjuracion. Dícese que los vocales de aquel tribunal han sido amenazados de muerte, por haber condenado á los reos antes citados.

El miércoles, el cadáver del emperador fué puesto en un rico ataud de metal, cubierto de placas de oro, y llevado desde el gabinete de estudio á la iglesia de palacio por Alejandro III, el gran duque Wladimir, el duque Leuchtenberg y el príncipe de Oldenburg. Seguian detrás la emperatriz, las grandes duquesas Olga, Feodorowna, Katerini y Mikadowrna, acompañadas de los príncipes de Meklembourg y Oldembourg. Los dignatarios de palacio, gentiles-hombres, maestros de ceremonias, caballerizos, damas de honor, etc., etc., esperaban en las galerías, se arrodillaban al paso del féretro y se incorporaban luego á la fúnebre comitiva. Tan triste ceremonia fué en extremo conmovedora; los hombres vertian en silencio abundantes lágrimas, y las mujeres rompieron en tristísimos sollozos. Las campanas de todas las parroquias doblaban sin cesar.

En el centro de la iglesia se alzaba un suntuoso catafalco cubierto de terciopelo y guarnecido con ricas franjas de oro y blanquísimas pieles de armiño; y sobre artísticos taburetes se habian colocado todas las condecoraciones que el finado habia llevado en su pecho. Se celebró una misa de *Requiem* acto contínuo.

El jueves, á las once de la mañana, dos heraldos vestidos de luto y montados en preciosos caballos negros, recorrieron las calles de San Petersburgo anunciando que al dia siguiente, viernes, el cuerpo del emperador seria trasportado desde la capilla de palacio á la catedral de San Pedro y San Pablo, donde seria expuesto al público hasta el dia 27 del corriente, en el cual tendrá lugar la inhumacion.

El mismo dia, jueves, llamó la atencion general el desfile de siete coches de palacio por la Perspectiva de Newski. Rompia la marcha un escuadron de cosacos de la guardia imperial y la cerraba otro lucido escuadron de caballeros guardias, espada en mano. El tercero de los coches, que iba arrastrado por seis soberbios caballos blancos, conducia tres altos dignatarios del Estado, los cuales llevaban el estandarte del imperio; está hecho de riquísimo brocado de oro y luce en el centro el águila imperial y los escudos de todas las provincias. Eran las insignias imperiales que la ciudad de Moskou envia para acompañar el cadáver del emperador á la última morada.

Las casas del muelle del Neve, ante las cuales ha debido pasar el viernes la fúnebre comitiva, cuando se dirija á San Pedro y San Pablo, ostentarán colgaduras negras.

El dia 17 aparecieron pegadas á las paredes de la Universidad varias proclamas nihilistas, diciendo: que la muerte del czar habia sido o[illegible] por el consejo ejecutivo, el cual no cej[illegible] propósitos. Los estudiantes arrancaron y [illegible]zaron aquellos documentos subversivos; pero [illegible] hora más tarde se colocaron otros carteles iguales en el mismo sitio donde los primeros fueron arrancados, y á pesar de las pesquisas de la policía, no se ha podido averiguar quién fué la persona que se atrevió á acometer tan arriesgada empresa. El consejo ejecutivo de los nihilistas ha dirigido á los periódicos de San Petersburgo, y á varias personas que desempeñan altos cargos, proclamas revolucionarias cuyo lenguaje sobrepuja en violencia y amenazas á todo cuanto ha venido diciendo hasta hoy. Están impresas sobre excelente papel, y dicen que, despues de dos años de esfuerzos y sacrificios, la redencion de la Rusia se ha verificado por fin. Parece que en estos horribles documentos se anuncia que Alejandro III, correrá grandes peligros si se propone seguir la política de su padre; y que concluye haciendo un llamamiento á sus secuaces para que se aprestén á defender su causa si las circunstancias les obligan á luchar con el nuevo soberano.

El servicio particular telegráfico de *El Imparcial* le trasmite los siguientes partes que contieren nuevos é interesantes pormenores acerca del horrendo atentado ocurrido en San Petersburgo.

Dicen así:

«PARIS 18 (10'20 n.)—La casa dande se descubrió la mina á que hice referencia en mi telegrama de anoche, es propiedad del conde Mengden.

La galería subterránea empezaba en el cuarto trastienda de la lechería. La entrada de la galería la ocultaba un gran sofá.

Encontráronse en ella hilos eléctricos, botellas con ácidos, otras con sustancias explosivas y baterías eléctricas. Todo estaba en órden y preparado para producir la explosion.

En todas las casas rusas hay el cuadro de un santo. Una lámpara alumbra continuamente á la imágen. Pues bien, detrás de un cuadro de esta clase que existe en la lechería, los agentes de la autoridad encontraron gran número de pasaportes falsos y un impreso, en el que el comité nihilista daba cuenta del atentado.

La tienda lechería fué alquilada en Enero último, por un matrimonio de campesinos llamado Kosibiew.

El matrimonio Kosibiew desapareció de la casa en la mañana del atentado.

El asesinato del czar se decidió la semana pasada en una reunion de nihilistas celebrada en el barrio Obuchow.

La detencion por la policía de dos de los conjurados, llevada á cabo en la noche del viernes, precipitó la ejecucion del crimen.

De los ensayos hechos en la escuela de minas resulta que las bombas estaban cargadas con nitroglicerina.

Ayer mañana aparecieron fijos en las paredes de la *perspectiva* Latimi infinidad de pasquines redactados en un lenguaje ininteligible.

Créese que estos pasquines son instrucciones cifradas que el comité nihilista da á sus correligionarios.

El gran duque Uladimiro, á quien el nuevo czar ha nombrado jefe de la guarnicion y del distrito militar de San Petersburgo, tomó ayer posesion del cargo.

El czar ha presenciado por espacio de dos horas el interrogatorio que hacia el general Loris Melikoff á los individuos detenidos como autores y cómplices del asesinato.

La princesa Dolbozousky, esposa morganática del difunto czar, ha salido de San Petersburgo. Circuló aquí el rumor de que la princesa fijaria su residencia en Italia ó España. Hasta ahora el citado rumor no se confirma.

Giers, director de policía extranjera en la cancillería rusa, dirigió ayer á los representantes de Rusia en el extranjero, la circular exponiendo el programa político del nuevo czar.»

=

Los boers se manifiestan dispuestos á prorogar el armisticio para que continúen las negociaciones abiertas, siempre que se impida la salida de refuerzos ingleses; pero insisten en pedir que se retire la proclama Shepstone sobre la anexion, y que se les conceda la más completa independencia. Aceptarán, dicen, un delegado inglés que proteja los intereses de los súbditos británicos, pero dependencia de la Gran Bretaña, ninguna.

En Lóndres ha corrido el rumor de que las operaciones militares se habian reanudado, y que el 16 un cuerpo inglés habia atravesado el rio Búfalo por un puente. Y aunque se ha desmentido el que se hayan roto las hostilidades, sí parece cierto el movimiento de las fuerzas inglesas, y esto nos hace concebir algunos temores respecto del buen resultado de las negociaciones.

Segun telegrama de Constantinopla fecha 17, los embajadores consideraron por unanimidad que eran insuficientes las concesiones de la Puerta. La nota será enviada á los respectivos gobiernos inmediatamente.

Ningun comentario es dado hacer por ahora.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

—

LONDRES 19.—Un despacho de Leith (Escocia), dice que los aduaneros de aquella localidad han prestado un importante servicio.

Ayer reconociendo un buque sospechoso procedente de Nueva Orleans encontraron varias cajas que contenian millares de cartuchos.

Sujetos estos á un escrupuloso estudio han resultado llenos de materias muy explosivas.

Créese que estos pertrechos estaban destinados á los fenianos.

Hay sospechas de que á pesar de la escrupulosa vigilancia de los guarda-costas, se han operado en Irlanda algunos desembarcos de armas y municiones.

A pesar de las medidas adoptadas por las autoridades, continúa reinando grande agitacion en aquella isla.

La Liga agraria sigue funcionando secretamente.

PARIS 19.—El rey Oscar de Suecia continúa de mucha gravedad, segun despachos de Stokolmo, recibidos esta madrugada.

PARIS 19 (12'30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, 20 1/4.

Idem exterior, 21 3/8.

SAN PETERSBURGO 19.—Ayer los heraldos en traje negro, acompañados de guardias á caballo, anunciaron en diversos barrios de la ciudad la traslacion del cadáver del czar Alejandro II á la catedral.

Hoy se verificará la ceremonia, admitiéndose el público en el templo.

De la causa formada con motivo del asesinato del czar, resulta que el número de comprometidos en el complot era muy grande.

Algunos periódicos rusos, inclusos dos afectos al gobierno, han recibido advertencias por la publicacion de detalles relativos á la causa.

El *Strana* y el *Golos* están amenazados de suspension si no obran con más cautela.

PARIS 19.—A pesar de que, segun noticias oficiales, reina completa tranquilidad en San Petersburgo, los despachos privados dicen que varios altos personajes han recibido de los nihilistas cartas amenazadoras de muerte.

Dos nuevos regimientos han sido llamados á San Petersburgo para reforzar la guarnicion.

Todos los dias se están haciendo numerosas prisiones.

Se cree que continuará la misma política del difunto czar.

PARIS 19.—Bolsa:

Fondos franceses, 3 por 100, 84'20.

5 por 100, 120'69.

Fondos españoles, 3 por 100 interior, 21 3/8.

Idem exterior, 21 1/8.

Deuda amortizable exterior, 00.

Obligaciones de Cuba, 00.

Consolidados ingleses, 100 1/6.

Ultima hora, 3 por 100 interior, 20 5/16.

Idem exterior, 21 7/16.

Deuda amortizable exterior, 41 5/16.

Obligaciones de Cuba, 00.

PARIS 19.—El duque de Fernan-Nuñez, embajador de España, ha sido recibido hoy en audiencia solemne por el presidente de la República francesa.

El duque al hacer entrega de las cartas que le acreditan en Paris, se ha expresado en estos términos:

«El rey de España al encargarme de presentar las cartas credenciales me ha confiado la alta mision de mantener y estrechar las relaciones ya tan amistosas entre nuestros dos paises cuya vecindad creó esta necesidad y buena inteligencia que hizo de su estrecha union el interés recíproco de los pueblos francés y español.

Considero como un deber, el más caro para mí, justificar bajo este aspecto la eleccion de S. M. en la mision con que me ha honrado, y podeis estar persuadido que con la mayor abnegacion y celo interpretaré en todas ocasiones los sentimientos cordiales del rey para con la noble nacion que V. E. representando la voluntad de su país, personifica tan dignamente.»

El presidente de la república ha contestado así:

«Recibo con placer las cartas por las cuales el rey de España os acredita.

Encontrareis aquí, no lo dudeis, en el cumplimiento de vuestra mision, la confianza, el aprecio y la simpatía, con las cuales vuestro carácter y vuestra persona tiene el derecho de contar.»

PARIS 19.—Con motivo del aniversario de la *Commune* de 18 de Marzo, se verificaron ayer algunos banquetes de intransigentes.

La policía ha preso algunas personas, entre ellas se encuentra Terkasoff, jefe de los nihilistas rusos residentes en Paris.

DUNKERKE 19.—Los periódicos de esta ciudad publican un interesante parte dado por el capitan de un buque mercante francés, el *Cornelia*.

Refiere que embarcó en (la palabra es ininteligible en el despacho) bombas Orsini destinadas á San Petersburgo; que al hacer escala en Dunkerke tuvo noticia de la muerte del czar y entonces se apresuró á dar cuenta de su cargamento al cónsul de Rusia.

PARIS 19.—El Consejo de ministros se ha ocupado esta tarde del escrutinio por lista.

Corren rumores de crísis ministerial, desde que terminó dicho Consejo.

Los ministros de Justicia, del Interior y de la Guerra, son partidarios del escrutinio por lista.

Los demás disienten de sus compañeros.

Los ministros citados despues del Consejo se han reunido separadamente para conferenciar y ponerse de acuerdo.

Se añade que pretenden que el Gabinete no intervenga al discutirse dicho asunto en la Cámara.

Se cree que el Gabinete tomara una decision definitiva el lúnes ó mártes próximo.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á José Ponte Mosquera, por la inmediata de cadena perpétua.

GUERRA.—Real órden conmutando la pena de ser pasado por las armas impuesta al soldado Leopoldo Picazo Alcázar, por la de cadena perpétua.

NOTICIAS.

La direccion de Instruccion pública anuncia en la *Gaceta* de ayer que se han señalado las horas de diez de la mañana á cuatro de la tarde de los dias 1.° al 10 de Abril, para la recepcion y presentacion de las obras en la Exposicion de Bellas artes.

Debido á las instrucciones del teniente alcalde del distrito de la Latina, se han encontrado en la atarjea del cuarto segundo de la casa núm. 25 de la calle de San Isidro, 1.975 pesetas en 79 piezas de 25 pesetas cada una, 205 en 41 piezas de 5 pesetas, y 30 pesetas en 12 piezas de 2'50, todas ellas falsas.

Ayer le fueron administrados los Sacramentos al Sr. Cañabate, magistrado del Supremo.

En la *Gaceta* de hoy se publicará una órden de la direccion general de Sanidad declarando sucias las procedencias del golfo Pérsico á consecuencia de haberse presentado la peste bubónica en Mesopotamia.

En el ministerio de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas:

«ALGECIRAS 19 (9 m.)—Durante la noche pasada se ha perdido otro buque más, el *Ponton*: el *Somorrostro* en inminente riesgo, por falta de amarras. Trátase de salvar las dotaciones. *Tarifa* jugando el todo por el todo, se puso en salvo en Gibraltar.

ALGECIRAS 19 (10'55 m.)—Esta mañana varó el *Somorrostro* en la playa Sur, en la desembocadura del rio Miel, sitio conveniente para salvarlo cuando calme el temporal reinante. Salvada su dotacion y las del *Ponton* y escampavía.»

Por real órden que ha publicado la *Gaceta*, se dispone que los reclutas del reemplazo de 1880 y anteriores, pendientes de embarque para Ultramar, autorizados para cambiar de situacion con soldados de los cuerpos del ejército activo de la Península, hasta el dia que se señale para dar principio la entrega en las cajas de los mozos pertenecientes al llamamiento del año actual, puedan verificar tambien el referido cambio hasta la indicada fecha ante los gobernadores militares de las respectivas provincias con reclutas disponibles.

Una jóven muy bonita y de diez y siete á diez y ocho años desapareció anteayer de la casa de sus padres, dueños de una de huéspedes, alucinada, segun decia su madre, por los requiebros amorosos de cierto teniente cura de una de las principales parroquias, y confesor de la jóven protagonista del suceso.

Para aclarar este misterio se presentó el mismo dia por la tarde en el despacho del gobernador de la provincia la señora dueña de la casa de huéspedes, manifestándole que la jóven habia desaparecido de la casa, y que tenia sospechas de que el mencionado sacerdote debia saber dónde se encontraba, con otros curiosos pormenores que, á pesar de ser muy instructivos é interesantes, no debemos publicar.

Llamó el gobernador al cura á su despacho, y negó éste saber el paradero de la jóven; pero se vino en conocimiento del sitio donde podia estar recogida, por lo que dijo la madre. Fueron á la casa los dependientes de la autoridad, y se negaron á abrir, disponiendo entonces el gobernador que varios agentes cercaran el edificio, mientras se avisaba al juzgado de guardia para proceder al registro. Verificado éste, encontróse á la jóven, la que, con el consentimiento de la madre, fue depositada en el convento de educandas de las Adoratrices.

El teniente cura, preso en los primeros momentos, ha sido puesto despues en libertad bajo fianza.

Una mujer que estaba oyendo misa ayer en la capilla de la Vírgen de la Paloma robó á otra que estaba de rodillas á su lado, unos veinte duros en oro que tenia en el bolsillo del vestido.

A la autora del escamoteo le fué ocupada en el acto dicha cantidad, siendo puesta á disposicion de la autoridad competente.

Ayer tarde á las cuatro y media, en la calle de la Palma Alta, se promovió una reyerta entre dos individuos, resultando uno de ellos herido, de arma blanca, en la parte superior del muslo izquierdo.

El agresor pudo escapar, siendo conducido el herido á la casa de socorro del distrito.

Dos sugetos promovieron anoche en el salon de descanso del teatro Español un fuerte escándalo, acompañado de bastonazos y demás escesos. Varias personas hicieron que la cosa concluyera sin más consecuencias.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21'775 al contado y fin de mes, y 21'875 á fin de mes, papel.

En el ministerio de Estado se recibió anoche un telegrama del representante de España en San Petersburgo dando cuenta de haber asistido á los funerales del emperador Alejandro II que se han verificado con gran pompa y sin incidente alguno lamentable.

Ayer se verificó en Pamplona la eleccion parcial de un diputado provincial por la capital habiendo obtenido el candidato único que se ha presentado D. Miguel María Zozaya 23 votos.

En el ministerio de la Gobernacion se recibió anoche la dimision del alcalde de Gerona.

Anoche á las nueve y cuarto estalló un petardo en la puerta del Sol, junto al recipiente urinario que hay colocado delante del café Oriental. La explosion que fué bastante grande produjo, además de los sustos y carreras naturales, una herida en la ceja izquierda á un sujeto que fué conducido á la casa de socorro de la calle de Preciados, donde fué curado y despues trasladado al juzgado de guardia en clase de detenido por sospecharse que fuera él mismo el que habia llevado á aquel sitio y dado fuego al proyectil.

Ayer se verificó con gran solemnidad la inauguracion de dos capillas nuevas en la iglesia de las Peñuelas, habiendo oficiado de pontifical el nuncio de Su Santidad, que despues administró el Sacramento del bautismo á un niño hijo de padres protestantes.

En la carretera de Estremadura suscitóse anteanoche una sangrienta lucha entre varios dependientes del resguardo y tres matuteros, que intentaron entrar varios géneros sin pagar el adeudo.

En la lucha resultó gravemente herido el cabo de los mencionados dependientes.

Los agresores fueron capturados y puestos á disposicion del juzgado de guardia y despues conducidos á la cárcel de Villa.

En los primeros dias del mes próximo saldrá para Sevilla el Sr. Romero Robledo, con el fin de pasar en aquella capital los dias de Semana Santa. Despues irá á Antequera y á Granada, acompañando á la familia del señor conde de Heredia-Spínola.

En la calle de Yeseros sintióse ayer á las dos de la tarde una fuerte detonacion producida al parecer por un petardo.

A pesar de las diligencias practicadas por los agentes de la autoridad, no pudo descubrirse los autores del hecho.

Ayer llegó á Madrid el subsecretario del ministerio de Estado D. Felipe Mendez de Vigo, celebrando por la tarde una larga conferencia con el señor marqués de la Vega de Armijo.

Es probable que se encargue de la subsecretaría mañana lúnes.

Varios vecinos de la plaza de San Gregorio han pedido al ayuntamiento la desaparicion del jardinillo establecido en aquel sitio, fundándose en que se destruian las plantaciones; pero otros, en cambio, han solicitado que se conserve el jardin y se ponga un guarda durante el dia, cuyo coste están dispuestos á sufragar ellos mismos si no lo permiten los fondos municipales.

Por el pronto, dicha plaza presenta el más lamentable estado, pues el jardin está abandonado y se ha arrancado toda la plantacion colocada.

Breves momentos despues de celebrarse dias pasados un acto conciliatorio en el juzgado de la audiencia de Valladolid, una jóven y un sargento del regimiento infantería de Leon, con quien se dice que aquella sostenia relaciones amorosas, disparó sobre él una pistola á la misma puerta del Palacio de Justicia.

La autora del atentado se halla detenida.

El sargento cayó acongojado al recibir el tiro, creyendo que la bala le habia interesado gravemente; y por fortuna se dice que se contuvo en uno de los botones de la casaca, y luego perdió por completo su fuerza al quedarse envuelta en el pañuelo que tenia interiormente guardado el herido.

Acerca de las causas que á la jóven han impulsado á cometer este hecho son muy contradictorias y diversas, dándose como más verosímil y positiva, la de que demandó á su amante para que cumpliese su palabra de casamiento, ofrecida tiempo há, ó por lo ménos que señalara el alimento necesario para ella y su hijo á quien debia reconocer.

Lo cierto que de todo esto se deduce, es que no resultó avenencia en el juicio, por lo cual la querellante se proponia emplear por su mano otros procedimientos más enérgicos en defensa de su dignidad ofendida.

La autora del criminal atentado no perdió la serenidad al ver caer á su antiguo amante, ni palideció al creerle muerto.

Al convencerse de mal éxito de su arrojo, entregó un pequeño revólver de bolsillo.

—Ya sé que ese *chisme* no sirve para nada, exclamó.

La puntería fué certera; si el proyectil hubiera llevado más fuerza, ó con un arma de más potencia disparado, seguramente no lo contaria hoy el sargento.

El famoso pozo artesiano de Vitoria ha llegado ya á la profundidad de 908 metros, sin haberse encontrado agua, lo cual llama en extremo la atencion de los hombres de ciencia, pues no existe ningun otro pozo que haya alcanzado tal profundidad.

Parece ser que el gobierno francés va á enviar á un ingeniero para estudiar tan curioso caso.

Varios estudiantes de Oporto, han dirigido una entusiasta carta á nuestro amigo el Sr. Castelar pidiéndole que encabeze con un autógrafo suyo, el periódico que piensan consagrar á la memoria de Calderon en prueba del entusiasmo que sienten por las letras ibéricas y por todo cuanto honra y enaltece á nuestra patria.

Hoy, á las dos de la tarde, se celebrará en el Conservatorio de música y declamacion la junta general de autores, compositores y propietarios de obras dramáticas y líricas, con objeto de firmar el acta social definitiva.

La comision ruega á todos sus compañeros, sin excepcion, que se sirvan concurrir al acto, aunque no reciban aviso personal.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Primera representacion de *El Gran Galeotto*, drama de D. José Echegaray.

Al penetrar anoche en la sala del teatro Español una persona, si es que puede existir en Madrid, que ajena por completo á la vida de los círculos literarios y al desarrollo de nuestro movimiento teatral, ignorase que se estrenaba *El Gran Galeotto*, hubiera conocido al instante que algo extraordinario se preparaba, que una nueva manifestacion del génio insigne que brilla hoy en nuestra escena, iba á tener lugar.

El numeroso público, representacion de todas las clases sociales que llenaba la sala por completo, la curiosidad y la espectacion que todas las fisonomías demostraban, las mil conversaciones entabladas entre críticos y admiradores, en los que el nombre de D. José Echegaray se pronunciaba continuamente, todo decia que este astro se presentaba anoche una vez más ante el público con una de esas creaciones en que, al par con la verdad y la belleza más puras, aparecen imperdonables lunares y artificios falsos, pero siempre sublimes como el génio que los engendró.

El Gran Galeotto, segun de público se decia, era una obra de verdadera lucha, con situaciones en extremo fuertes y en cuyo triunfo desconfiaba el autor, quizás por exceso de modestia, hasta el punto de escribir un prólogo, en que daba á conocer al público la base del argumento y le preparaba para el desenlace.

No vamos á hacer un detenido exámen de la obra estrenada anoche, ni á explicar su interesante trama. No disponemos hoy ni de tiempo ni del espacio necesario para hacer resaltar las infinitas bellezas que encubren y apenas dejan entrever los defectos que, como toda obra humana, contiene. En el número de mañana, con ánimo más sereno, dedicaremos algunas columnas á un drama que tardará algun tiempo en desaparecer de los carteles del teatro Español.

La base del argumento la constituye los efectos que la calumnia y la murmuracion produce en el seno de las familias más felices, que cayendo como la gota de agua sobre las almas, despiertan insensiblemente las pasiones ocultas y adormecidas, sin que los esfuerzos de la reflexion y la honradez puedan contenerlas, creando por su mútuo choque dramas latentes al principio, pero que luego estallan con toda su fuerza, resolviéndose al fin en catástrofes inevitables, como la que el Sr. Echegaray nos presentó anoche con toda su realidad; pero engalanada con el más puro lirismo. El papel que en ellos representa la murmuracion es el *Gran Galeotto*, hermoso artificio que el autor emplea para disfrazar las expresiones demasiado duras que de otro modo hubiera debido emplear.

El prólogo, magníficamente hecho, prepara como hemos dicho al espectador, pero á nuestro juicio es innecesario. La obra tiene de por sí condiciones para obtener el triunfo.

El primer acto, si es notable como exposicion por las magníficas escenas que contiene y los rasgos reales y característicos que en los personajes que dentro de aquella nacen, como obra literaria es una verdadera filigrana. La poesía castiza y elegante, aunque con pequeños lunares, está esmaltada de infinitos pensamientos que sorprenden al público por su brillantez y novedad.

El segundo acto es el mejor de la obra, á nuestro juicio.

En él las pasiones, nacidas en los varios incidentes del primero, encuentran ancho y despejado espacio donde desarrollarse; los personajes conservando incólume su carácter, se mueven á impulsos de aquellas dentro de su esfera de accion, y los episodios dramáticos se presentan insensible y fatalmente.

El entusiasmo del público, mal contenido durante la representacion, se desbordó al final en nutridos y espontáneos aplausos, haciendo presentarse al autor cinco veces en el palco escénico á recibir una legítima y ruidosa ovacion.

En el acto último de la obra se camina rápidamente al desenlace, que, por las circunstancias especiales no podia ser otro que el de la obra. Contiene escenas fuertes, pero llenas de verdad, al lado de otras tan naturales, pero tan magníficas, que el ánimo del espectador queda sobrecogido por breves momentos, para estallar despues en aplausos repetidos y en una ruidosa ovacion, teniendo que presentarse el Sr. Echegaray hasta quince veces en escena, acompañado de los actores que habian tomado parte en la representacion.

Alguna parte del triunfo alcanzado anoche por aquél, lo debe á los actores. Todos hicieron grandes esfuerzos; pero especialmente la señorita Mendoza Tenorio y los Sres. Calvo y Jimenez, dijeron sus papeles con verdadero *amore*, caracterizando los personajes de tal modo, que la obra estrenada anoche será una de sus mejores creaciones y de sus mayores timbres artísticos.

=

Esta tarde á las dos tendrá lugar en el teatro y circo del Príncipe Alfonso el tercer concierto, bajo la direccion del maestro Sr. Vazquez.

Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE.

1.° Overtura de *Rosmunda*, Schubert.

2.° Adagio del cuarteto (op. 67) ejecutado por los instrumentos de cuerda (primera vez), Haydn.

3.° Overtura de *Cleopatra*, Mancinelli.

SEGUNDA PARTE.

Tercera sinfonía (en *la menor*) dedicada á la reina Victoria:

1.° *Andante con motto.—Allegro un poco agitato.*

2.° *Vivace non troppo.*

3.° *Adagio.*

4.° *Allegro vivacissimo*, Mendelssohn.

TERCERA PARTE.

1.° *A Frederic Mistral*, marcha de la coronacion (primera vez), Pedrell.

2.° Romanza para violin (op. 50), Beethoven.

3.° Overtura de *Rienzi*, Wagner.

=

Habiendose hecho algunas supresiones en el libreto de la zarzuela *Los amores de un príncipe*, gustó anoche algo más que en la noche anterior en que se estrenó la obra, haciéndose notar mejor su buena versificacion y el interés del drama.

Pero en honor de la verdad, el buen éxito de *Los amores de un príncipe*, es debido de hecho y de derecho al maestro Breton, que inspirado como siempre, ha compuesto una bellísima partitura que abrillanta el valor del libreto. El público aplaudió anoche, como lo hizo en el estreno, diferentes veces al conocido compositor, llamandole al palco escénico varias veces al finalizar los actos.

Los actores ejecutan á conciencia sus papeles respectivos, consiguiendo grandes y merecidos aplausos, y siendo llamados á escena al finalizar la representacion, las señoritas Soler Di-Franco y Gonzalez y los Sres. Dalmau, Ferrer, Navarro, Jimeno y Pons.

La partitura compuesta por el maestro Breton, merece oirse, y la obra gracias á aquella y a la ejecucion esmerada de los actores, suponemos que dará dinero.

=

En el favorecido teatro de Variedades se ensaya una revista en un acto y cuatro cuadros, titulada *Cosas del dia*.

=

Han sido contratados por la empresa del teatro de la Alhambra los Sres. Romea (nieto del célebre actor del mismo apellido) y el Sr. Riquelme, hijo del popular actor del teatro de Lara.

GACETILLA.

Es indudable que los fósforos son un artículo de primera necesidad, razon por la que se tienen en todas las casas y en todos los establecimientos, haciendo de ellos un uso constante, pero sin precaucion de ningun género, pues así se les tiene en las cocinas, sucediendo más de una vez encontrarlos mezclados con los alimentos ó en las mesas de noche próximas á las camas, sueltos en los bolsillos de los fumadores confundidos con monedas y papeles, y en una palabra, siendo un constante peligro de incendios y envenenamientos por el descuido con que se les trata. Nada más fácil que evitar todos estos inconvenientes y sus desagradables consecuencias; el fósforo amorfo Lizarbe ni envenena, ni se enciende sino rozándolo en el raspador de la cajita que lo contiene, y estas garantías de seguridad que su consumo ofrece, ha sido la razon para que otras naciones hayan decretado su único uso, consiguiendo así que desaparezcan por completo todos esos males que cada dia lamentamos con el impremeditado uso de los fósforos comunes.

La casa viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon) es la única que fabrica el fósforo amorfo, y el depósito se encuentra en Madrid, calle de las Navas de Tolosa, número 9.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
		Carreteras Abril.	94,00
		Id. de Agosto..	70,00
		Id. de Marzo..	83.50
3 p. 100 int....	21,85	Id. de Julio...	71 00
Idem fin de mes.	21,80	Obras publicas..	64,00
Idem fin próximo	»	Res. de la C. de D.	96,75
Id prima, f. m.	»	Personal....	80,00
Id id. f. p....	»	—	
3 p. 100 ext....	22,65	CORPORACIONES CIVILES.	
2 p. 100 amortiz.	41,95		
Pequeños....	40,40		
Id. fin mes...	41,55	Munic. de Madrid	77.60
Id. fin próximo..	»	Sisas del Ayunt.°	80,00
Id. prima, f. m..	»		
Id. id, f. p....	»	—	
2 p. 100 amortizable ext..	»	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
O. ferro-carriles.	42,40		
Id. fin mes...	42,20	Banco de España.	330,00
Id. fin próximo..	»	Id. Hipotecario..	130 00
Id. prima f. m..	»	Céds. H. al 7 0/0.	105.00
Id. id fin. p...	»	Id. id al 6 0/0.	104,50
Id. Alar a Santander......	41,90	Billetes H 6 0/0	101.60
		Acciones B. H. C.	150,00
Bonos del Tes. c.	100,65	Banco de Castilla	148,00
O. B. y T. int. c.	101,75	Emprést° cubano	9 .35
Id. id exterior c.	101,60	Tramvia de E. M.	97,50
O. sobre r. Adna.	101,30	Obligacs. de id..	98,50

Lóndres, á 90 dias fecha, 48,20.

París, á ocho dias vista, 5.04 1/2.

BOLSIN.—A las cuatro: 3 por 100 interior, 21,85 dinero y 21,80 papel contado y fin mes. Amortizable, 41,40 y ferros, 41,90.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Niceto, obispo, Santa Fontina y Santa Eufemia y compañeros mártires.

CULTOS.—Se gana jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, la de la Correa en los Irlandeses ó la del Buen Parto en San Luis.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—F. 110 de ab.—T. 1.° par.—Aida.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 2.—Tercer concierto bajo la direccion del Sr. Vazquez.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—(Se anunciará por carteles.)

A las 8 1/2.—T. 1.° par.—El gran galeoto.—El tio Palomo.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Sainete.—El palacio indio.—El Hada voladora, por Zaeo.—Señoritas de Conil.—Fuente eléctrica por Neobours y cuadros disolventes.

A las 8 1/2.—T. par.—Sainete.—El palacio indio.—Las hijas del tambor mayor.—Intermedios por miss Zaeo.—Cuadros disolventes por Mr. A. Neobours.

APOLO.—A las 4 1/2.—T. 3.° impar.—El valle de Andorra.

A las 8 1/2.—T. 2.° impar.—Los amores de un príncipe.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Los vidrios rotos.—El pañuelo blanco.—A la puerta del cuartel.

LARA.—A las 4 1/2.—La chismosa.—De tiros largos.

A las 8 1/2.—T. 1.°—El tio Tararira.—La ley del mundo.

MARTIN.—A las 4 1/2.—Pasion y muerte de Jesus.

A las 8 1/2.—A lo tonto á lo tonto.—Baile.—Un San José de antaño.—Esos son otros Lopez.—Baile.—La isla de San Balandrán.

MADRID (Primavera, 7.)—A las 4.—La aldea de San Lorenzo.

A las 8.—El poeta de bohardilla.—La torrecilla del Leal.—Un alcalde de aldea.—De asistente á capitan.—Intermedios de gimnasia.

LICEO CAPELLANES.—A las 4.—Las dos madres.

8 1/2.—El sacristan y la viuda.—La careta verde.—La linda gallega.—Los carboneros.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—3 1/2.—Corrida de novillos en la que se lidiarán seis toros de puntas del señor duque de Veragua que serán estoqueados por Angel Pastor y seis novillos embolados para los aficionados.

MADRID.—1881.

—

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publicó LA MAÑANA en su folletin la interesante obra del Sr. D. Víctor Balaguer, titulada

MONTSERRAT.

Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de LA MAÑANA ha hecho una edicion de 500 ejemplares, los cuales pone en venta á razon de 12 reales cada uno y de

SEIS REALES TAN SOLO

ara los que sean suscritores á este periódico.

Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándoselo encuadernado.

El suscritor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar á uno de nuestros repartidores ó á la Administracion el siguiente

VALE

por SEIS reales para adquirir un ejemplar encuadernado de la obra *Montserrat* que se vende á TRES pesetas.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 25 de Marzo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.
Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPANOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.° mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos a vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LA ESCRITURA ESPAÑOLA

Y EL PAPEL GRÁFICO INGLÉS, POR EIRIS.

Con el primero de estos sistemas se perfecciona y aprende á escribir la letra española, y con el segundo la letra inglesa. Para usarlos se pasa la pluma llena de tinta por los renglones grabados y despues se copia en los que se encuentran sin grabar lo que contiene el renglon anterior. A fin de que el público pueda gozar de las ventajas de uno y otro papel, se han hecho colecciones de diez cuadernos, las cuales se remiten por el correo mediante la cantidad de 12 rs. en libranza del Giro mútuo, dirigiéndose á D. Antonio Sanchez, calle de Eslava, núm. 4, Sevilla.
L.—423.

CERA DE ABEJAS

ALMACEN Y BLANQUEO DE IGNACIO BUSQUETS

BORNE, 19, BARCELONA

Envio de muestras á vuelta de correo, á cuantos cereros y demás consumidores las pidan. Precios reducisimos calculados *comprendido el porte* hasta cualquiera estacion de ferro-carril. —Depósito de primeras materias para cereria y elaboracion sobre pedido de todos los objetos del ramo. (22 l.) L.—425

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.° francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

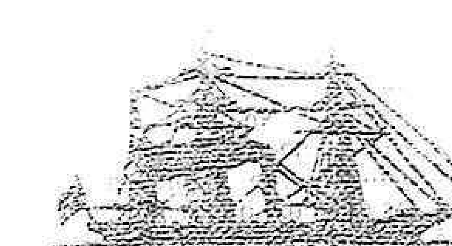

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

ANIANA

ó

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SENORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volúmen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende a 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO. En librerías. Reales.	PRECIO. A los suscritores. Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H Giner	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir	8	3
Ensayo sobre la Opinion Pública, por D. Arcadio Roda Rivas	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el génio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado	4	2
La novela **Lo que cuestan las mujeres**	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicens	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.R ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—**Véanse los opúsculos que se dan gratis.**

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MANANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la **Liga de la Prensa** publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la **Liga** publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la **Liga** ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix	Tradicionalista.
El Mundo Político	Moderado-histórico.
Conservador. **Integridad de la Pátria**	Conservadores.
Mañana	Constitucional.
El Fígaro. **La Prensa Moderna.** **El Mundo Moderno.** **El Demócrata.**	Demócratas.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la **Liga de la Prensa** precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
» Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
» Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms 13 al 22, librería.

REUMA

BALSAMO INDIANO

Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, musculares ó nerviosos. Basta friccionarse la parte dolorida dos ó tres veces al dia para que desaparezca. Exito seguro.—Frascos á 8 y 14 rs. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Fontejos, 6, Descalzas, 6, y principales de provincias.
(12 l.) L.—409

A COMPRAR BUENO Y BARATO.

Lámparas de todas clases. Batería de cocina é infinidad de artículos. Latas de petróleo sin envase á domicilio, á 56 rs.

Plaza de Herradores, 12, comercio de Marin.

AUXILIO DE PREDICADORES
ó sea
Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica*.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volúmen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.° derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contíguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio [illegible]

Se vende en las [illegible] les librerías de Ma[illegible] vincias, en la port[illegible] entrada al ministerio de [illegible] mento y en casa del au[illegible] —Calle de la Ballesta, 5, piso 4.°, derecha.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, *tienda*

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs

Plaza de Celenque, 1, *Madrid*

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaría, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.° derecha.